ACTA N° 100

FECHA: Suesca Cundinamarca, 10/03/2025

HORA: 10:00 – 13:30

LUGAR: Centro Integrarte Atención interna grupo 1.

TEMA: Visita de Seguimiento a la calidad operativa Componente Salud/ Referente técnico.

ASISTENTES: Ver Listado Adjunto

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes
2. Socialización objetivo de la visita
3. Recorrido por la planta física y verificación de procesos de atención de los participantes.
4. Verificación del talento humano
5. Hallazgo de error en el diligenciamiento de los formatos de registro de actividades de cuidado para la salud.
6. Socialización plan de trabajo durante el desarrollo de las visitas y finalización de visita.

DESARROLLO:

1. Se inicia Visita de Seguimiento a la calidad operativa Componente Salud Centro integrarte atención interna grupo 1; salud por el referente técnico en Jair Alberto Mateus, se realiza presentación con la profesional en enfermería Adriana Barrantes, la coordinadora Bibian Perilla y el equipo de auxiliares de enfermería de turno.

2. Paso seguido se hace socialización del objetivo de la visita, cambios estructurales en resultado de la conformación del equipo de Seguimiento a la calidad operativa de la Subdirección para la discapacidad y socialización de línea técnica del programa de acciones de cuidado para la salud al equipo profesional donde se indica que la profesional Angie Legarda será la encargada de seguimiento al componente de salud y Sandra Plazas del equipo psicosocial, componente salud y Martin Gutiérrez de apoyo técnico.

3. Se realiza reunión con los referentes técnicos de centros integrarte atención interna Eduard Cardozo, Martha Hilarion y Jair Mateus como línea técnica de los formatos y procesos para el traslado de población, que se relacionan en ele acta de visita.

4. Se inicia el recorrido por la plata física del Centro Integrarte Atención Interna grupo 1, en compañía de la Enfermera profesional, quien guía el recorrido de reconocimiento por la planta física del lugar , donde el contratista socializa al referente técnico en salud que

actualmente se tiene una cobertura dispuesta para 70 pcd, con 70 participante en atención, hombres 38 y mujeres 32, todos en la unidad operativa.

Se observa planta física en adecuadas condiciones de infraestructura y limpieza. Se observa a las personas con discapacidad en grupo; en adecuadas condiciones de salud físicas y mentales en compañía del talento humano profesional y técnicos.

5. La profesional en enfermería socializa caso especial de la persona con discapacidad Marlen Piñeros, quien presenta episodios de rectorragia recurrente, hospitalizaciones múltiples, antecedente anemia, hemorroides internas diagnosticadas Grado 1 y colitis ulcerativa, hospitalizada hasta el 7 de marzo / 2025, con requerimiento transfusional de 3 unidades de GRE. Se realizan recomendaciones de seguimiento estricto de alteración hemodinámica, signos de sangrado y acompañamiento estricto al control de esfínteres, control paraclínico según indicaciones médicas.

6. Al realizar revisión de las matrices del programa de cuidado a la salud se evidencia listado censal desactualizado con Fecha del 04/10/2024

   Se comparte el drive de acciones para cuidado de la salud para realizar la debida actualización del listado censal, ya que se evidencia desactualizado. Realizar la actualización por el profesional en enfermería y delegados desde la unidad operativa para verificación uno a uno con documento de identidad, prestando atención especial al nombre,numero de documento, fecha de nacimiento y edad actual, como compromiso antes de finalizar el convenio actual; se recuerda el compromiso de actualización cada 2 meses.

7. Profesional de enfermería socializa el caso especial de la participante Marlen Piñeros, quien es una participante con episodios de rectorragia recurrente, hospitalizaciones múltiples, antecedente anemia, hemorroides internas diagnosticadas Grado 1 y colitis ulcerativa, hospitalizada hasta el 7 de marzo / 2025, con requerimiento transfusional de 3 unidades de GRE. Se realizan recomendaciones de seguimiento estricto de alteración hemodinámica, signos de sangrado y acompañamiento estricto al control de esfínteres, control paraclínico según indicaciones médicas.

8. Por parte referente técnico, se realiza verificación del talento humano evidenciado asistencia relacionada a continuación:

BIBIAN YESSET PERILLA RUBIANO	COORDINADORA
NIXON FERNEY ALVARADO MORA	PSICOLOGO
LAURA GABRIELA PAEZ CASTRO	TRABAJADORA SOCIAL
KEIVY DAYANA BARRIGA FARFAN	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1
ZULEYMA IRINA GUERRERO GAUTIER	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2
FELIPE ANDRES HOYOS ORDOÑEZ	EDUCADOR FISICO

PAOLA ANDREA PRIETO CASTAÑEDA	EDUCADOR ESPECIAL
YANETH ADRIANA BARRANTES OTALORA	ENFERMERA PROFESIONAL
WILMER BAICUE CHATE	TECNOLOGO EN ALIMENTOS O GASTRONOMIA
OLGA DANIELA PINEDA GUZMAN	TALLERISTA 1
GREISY YURANY QUIROGA CASTILLO	TALLERISTA 2
MARTHA LILIANA VALENZUELA PARRA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4
JEIMY KATHERINE CUPAJITA ANGEL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 5
RICKY ALBERTO GOMEZ ALVIS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 9
SANDRA MILENA LARA ACUÑA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 12
CLAUDIA PATRICIA SOCHE GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 14
NIYIRETH PAOLA HERNANDEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 23
YAIR DANIEL LOPERA BARACALDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JESUS LEONARDO NUMPAQUE	TÉCNICO AMBIENTAL
MIRYAM YOLANDA CASTILLO	SERVICIOS GENERALES 1
LUZ JANETH ACERO	SERVICIOS GENERALES 2
FLOR ALICIA PEDROZA	SERVICIOS GENERALES 3
MARIA SUSANA HUERTAS	MANIPULADORES DE ALIMENTOS 1
NUBIA ESPERANZAFARFAN BOJACA	MANIPULADORES DE ALIMENTOS 2
ANGI TATIANA ARAGON	MANIPULADORES DE ALIMENTOS 3
LUZ ELBY MACIAS BOLAÑOS	MANIPULADORES DE ALIMENTOS 4
NIDIAN AVELLANEDA MOGOLLON	MANIPULADORES DE ALIMENTOS 5

9. Se realiza verificación de acciones de registro adelantadas por el personal de enfermería, dónde se evidencia registro adecuado en los formatos de registro de actividades de cuidado para la salud, constantes vitales, ingreso de medicamentos, registro de medicamentos, seguimiento de enfermería y seguimiento a los elementos del botiquín.

10. Se genera compromiso con la coordinadora y profesional de enfermería del servicio, informar oportunamente de manera prioritaria al equipo de seguimiento a la calidad y al referente técnico Jair Alberto Mateus, los eventos de brote; informar de forma prioritaria via correo institucional a jmateuspuj@gmail.com y con los referentes de servicio con el objetivo de recibir acompañamiento por parte de los técnicos del componente de salud y nutrición en aras de prevenir nuevos contagios y notificaciones a las diferentes subredes.

Por otra parte, no olvidar reforzar las acciones de cuidado para la salud generales en las que se considera pertinente:

Realizar un cerco durante la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología respiratoria o gastrointestinal, o del talento humano.

Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.

Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir y suministrar alimentos, antes y después de ir al baño.

Mantener disposición constante de insumos para lavado de manos: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.

Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal, visitantes y participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada. (Especialmente en las jornadas de corte de suministro de agua por parte del acueducto)

Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.

Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.

Realizar limpieza al menos 1 vez por semana del cepillo dental, cepillos dentales con protección y garantizar más espacio entre ellos. .

Se da por finalizada la visita.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Actualización del Listado Censal	Unidad operativa	Prioritario
Realización y envió del acta de seguimiento a la calidad operativa	Jair Mateus	Prioritario

CONVOCATORIA. No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Se adjuntan listado de asistencia
Elaboró: Jair Alberto Mateus Rey_ Referente Técnico en salud SDIS– RUN 230

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Visita Tecnica Referente Salud. 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 1 3. Fecha y hora: 10/03/2025 10:00

4. Nombre responsable: Jair Alberto Mateus R. 5. Dependencia responsable: SDIS. Programa de Ciudadia Salud.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yaneth Adriana Barrantes	CC	21477931	CIAI G1	Enfermero	No aplica	barrantesadriana27@gmail.com	3046604118	
2	Claudia Sache	CC	1012349051	CIAI G1	Auxenfermero	No aplica	Patricia344606@hotmail.com	3203860421	
3	Sandra Milena Vara	CC	20965743	CIAIG1	Aux Enfermera	N/A	Sandrithavara14@gmail.com	3105175674	
4	Nigireth Paola Hernandez	C.C.	1078344084	CIAG1	Aux enfermera	N/A	Paulava.gas2356@gmail.com	3001764901	
5	Jelmy Capacita angel	CC	1075342662	CIAG1	Aux enfermera	N/A	capacitadjelmy@gmail.com	3227407713	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo